



## Municipio MUNICIPIO DE POCOTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800

Usuario RECIBO DE LICENCIA ANUAL 567 DIA

	Conserve Mondelpat	R.F.C. MJJ-850101-K	P8 14	9		
CONTRIBUYENTE	BEATRIZ ADRIANA LO	DZANO SAUCEDO				
RAZÓN SOCIAL	DELICIAS DE LUIS Y I	BETY				
DOMICILIO	MALECON C-24		CENTRO	0411 111		
GIRQ VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS				SAN JUA	SAN JUAN COSALA	
VENTAT	CONSCIVIO DE ALIIVIEN I	OS Y BEBIDAS ALCOHOLI	CAS		2019	
CUENTA No. 110	\				•	
ODENTA NO. LIC	CENCIA # 0000003	3532	**	5PV0001567		
LICENCIA. CEI	DIII A DE LICENCIA MILI	CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE	
LICENCIA CABAÑAS EN MALECON SAN JUAN COSALA				. \$24	\$244.50 \$4,500.00	
				\$4,50		
		ν.				
					-	
PLACA DE IDENTIFICACIÓN				4	744.50	
ESTE ESTA	ABLECIMIENTO CIERRA	A LAS 11 P.M				
Caia. ddm				SUB-TOTAL \$	0.00	
Caja: 115 Usuario: 1	P 4	RECARGOS			0.00	
	51 SELLO IACIENDA MUNICIPAL /	STORY OF THE PARTY			0.00	
	The second control of	GASTOS DE	COBRANZA			
		MULTAS				
_					2	
LIC. BER	THA MARCEHAGONGO	RADIMENEZ			744.50	
				TOTAL \$ "	TOTAL \$	
FUN	CIONARIO ENCARGADO	HACIENCUATRO MIL SI	ETECIENTOSTOLAR	ENTATACUATRO		
DE L	A HACIENDA MUNICIPAL	MUNICHESOB 50/100 M.I	N.)*			
STE RECIBO DEBERÁ C	ONSERVARSE Y PRESENTADOE A LAG	CONTRIBUYENTE		N .		
		AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUA OBSERVACIONES			MMJ850101KP8-2021-	
GUIENTE, DEVOLVIEND STA LICENCIA ES INTRA	OO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDI	OBSERVACIONES TURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TER ENTE. TA A LA OFICINA QUE LE EXPIDIÓ EN CASO ICEL ACIÓN, SO PENA DE EXPIDIÓ EN CASO	RMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SC	LICITARSE NUEVAMENTE	PARA EL AÑO	
JUIENTES A LA FECHA	EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CAN	ICEL ACIÓN, SO PENA DE INCLUDIO EN CASO	DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN D	E ACTIVIDADES, DENTRO	DELOS 10 DÍAS	

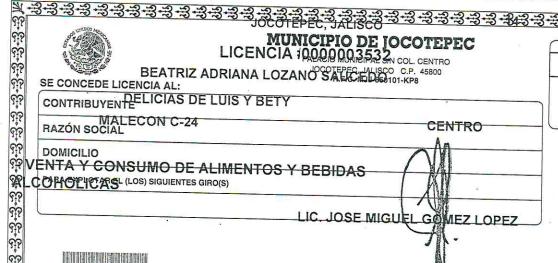
- 2.

SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. L A AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



5PV0001567 1567 SAN JUAN COSALA

MES

DIA

AÑO